













































4 Información de las subvenciones recibidas, indicando: Origen (público o privado), nacional o internacional, valor, destinación.

Origen	Fuente	Valor	Destinación
Privado	Nacional	1,907,812,414	Se destina a la promoción y apoyo a entidades sin ánimo de lucro que ejecuten acciones directas en el territorio nacional en actividades de educación, salud, cultura, ciencia, tecnología e innovación, desarrollo social, protección del medio ambiente, prevención del consumo de sustancias psicoactivas, promoción y apoyo al deporte, desarrollo empresarial, promoción y mejoramiento de la administración de justicia, actividades de microcrédito.

5 Identificación de la fuente de los ingresos, indicando: ingresos por donaciones, ingresos por el desarrollo de la actividad meritoria, otros ingresos

Fuente	Detalle	Valor
Ingresos por el desarrollo de la actividad meritoria	Arrendamientos	15,085,128,294
Ingresos por el desarrollo de la actividad meritoria	Dividendos	6,484,680,000
Ingresos por donaciones	Donaciones recibidas	1,907,812,414
Ingresos por el desarrollo de la actividad meritoria	Rendimientos financieros	477,517,284
Otros ingresos	Recuperación de costos y gastos	2,606,486
<b>Total</b>		<b>23,957,744,478</b>

6 Valor y detalle de la destinación del beneficio neto o excedente del año gravable anterior.

Detalle de la destinación del excedente o beneficio neto	Valor
Por lo tanto, el Consejo Central de la Fundación Fraternidad Medellín, aprueba destinar la suma de \$615.164.709, valor total del beneficio neto, al Programa de Acceso a la Educación Superior: "60 para los 60" que adelanta la Fundación, para ser invertido dentro del año 2018. Con esta inversión, se cumplen los requisitos para la exención del beneficio neto o excedente del año gravable 2018. Se trata de un potente programa de acceso a la educación superior de jóvenes de los 23 Municipios que Fraternidad apoya en las regiones de Oriente, Suroeste y Urabá y a las entidades que acompaña en Medellín y el Área Metropolitana y que se compone de tres (3) estrategias que permiten que los jóvenes tengan más oportunidades de llegar a la formación para el trabajo o a la educación superior según su vocación y deseos.	<b>615,164,709</b>

7 Valor y detalle de las asignaciones permanentes en curso, indicando, año del beneficio o excedente neto que originó la asignación, plazo de ejecución: **No se tienen asignaciones permanentes en curso**

8 Valor, plazo y detalle de las inversiones vigentes y que se liquiden en el año: **No se liquidaron inversiones durante el año 2017**

9 Manifestación que se ha actualizado la información de la plataforma de transparencia, cuando hubiera lugar: **No aplica**



**Magdalena Restrepo Arango**

Representante Legal



**Gloria Inés Maya Patiño**

Revisora Fiscal

Tarjeta Profesional No. 7653-T

**Medellin, abril 20 de 2018**